



ACTA N.º. 16/2017
SESIÓN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDAD, TURISMO Y
PATRIMONIO HISTÓRICO DE FECHA DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

ASISTENTES

PRESIDENTE

Tte. Alcalde Don Héctor Palencia Rubio (PP)

VOCALES

Tte. Alcalde Doña María Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría (PP)

Concejal Doña María Raquel Arribas de la Fuente (PP)

Concejal Don Pablo Luís Gómez Hernández (PP)

Concejal Don Felipe Gutiérrez Hernández (PP)

Concejal Don Pedro Cabrero García (Ciudadanos)

Concejal Doña Julia María Martín Velayos (Ciudadanos)

Concejal Doña Ana María Martín Fernández (Ciudadanos)

Concejal Don Manuel Jiménez Rodríguez (PSOE)

Concejal Don Josué Aldudo Batalla (PSOE)

Concejal Don Rubén Arroyo Nogal (Trato Ciudadano)

Concejal Doña María Henar Alonso Rodríguez (I.U.)

Concejal Don Alberto López Casillas (I.U.)

Concejal Don Francisco Javier Cerrajero Sánchez (UPyD)

SECRETARIO

Jesús María Sanchidrián Gallego.

TÉCNICOS

Doña Elena Ares Osset

Doña María Herráez Bautista

En la ciudad de Ávila, siendo las nueve horas del día cuatro de septiembre de dos mil diecisiete, se reúne, en esta Casa Consistorial, la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudad, Turismo y Patrimonio Histórico de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia de Don Héctor Palencia Rubio, y asumiendo la dirección de la sesión convocada al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

DICTÁMENES

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior nº. 15/2017 de 21 de julio.

Fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior con la siguiente corrección:

En el punto 2.5. sobre "Aprobación del Proyecto de Remodelación de la planta baja del Edificio Principal y pliego de prescripciones técnicas", DONDE DICE: Este dictamen se adopta por unanimidad de los miembros de la Comisión con los votos favorables del PP (5 votos), Ciudadanos (3 votos), PSOE (2 votos), IU (1 voto), UPyD (1 voto) y Trato Ciudadano (2





votos). DEBE DECIR: Este dictamen se adopta por mayoría absoluta de los miembros de la Comisión con los votos favorables del PP (5 votos), Ciudadanos (3 votos), PSOE (2 votos), IU (1 voto) y UPyD (1 voto); y el voto en contra de Trato Ciudadano (2 votos), quien exige un proyecto de intervención integral en todo el edificio.

2.- SERVICIOS A LA CIUDAD.

2.1.- RELACIÓN DE LICENCIAS DE JULIO-AGOSTO DE 2017. Por la Presidencia se dio cuenta, quedando la Comisión enterada, de la relación de licencias urbanísticas tramitadas en los meses de julio y agosto de 2017, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto por el Pleno Corporativo en sesión celebrada el 28 de octubre de 2016, donde se acordó que:

"Se presentará mensualmente un informe en la Comisión de Servicios a la Ciudad donde se recoja el número de licencias solicitadas, medio a través del cual se han presentado, número de licencias aprobadas y no aprobadas, número de licencias resueltas en plazo y fuera de plazo y motivo de la no aprobación, a fin de fomentar la transparencia de los procedimientos de tramitación de licencias".

En consecuencia, y como continuación a la información facilitada a los miembros de la Comisión en sesiones celebradas el 21/11/2016; 6/02/2017; 6/03/2017, 3/04/2017, 8/05/2017 y 5/06/2017 se ha incluido entre los asuntos del Orden del Día de la presente sesión una nueva relación de las licencias en tramitación o resueltas durante los meses de julio y agosto de 2017, según la copia que ha sido facilitada a los miembros de la Comisión.

Sobre la información facilitada, Don Pedro Cabrero García (Ciudadanos) solicita se concrete en la relación de licencias de obras facilitada el estado de su tramitación. La Presidencia toma nota al objeto de completar dicha información.

3.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

3.1.- ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL CENTRO MEDIOAMBIENTAL SAN NICOLÁS DURANTE EL CURSO 2017-2018

Por la Presidencia se dio cuenta, quedando la Comisión enterada, del programa de actividades elaborado al efecto, de donde resulta:

"Tras el éxito de las últimas actividades realizadas, en las que hemos batido récord de participación, el CENTRO MEDIOAMBIENTAL SAN NICOLÁS retoma de nuevo sus actividades con un amplio programa que se desarrollará durante los próximos meses, y que permite cumplir los objetivos de este centro, fomentando una cultura ambiental que sensibilice y estimule a los ciudadanos en la defensa del entorno; desarrolle valores ambientales entre escolares y adultos de nuestra ciudad, de a conocer a aspectos relacionados con el medio ambiente urbano y ofrezca formación sobre distintos aspectos relacionados con el disfrute del medio natural.

Para ello, entre el mes de septiembre de 2017 y mayo de 2018 se realizarán las siguientes actividades:

- Paseos guiados de interpretación de la naturaleza y el entorno urbano: 7, 8, 9 y 10 de septiembre 17 y 24, 25, 26 y 27 de mayo de 2018.
- Talleres para escolares de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria: de octubre de 2017 a marzo de 2018
- II Curso de medios y técnicas de filmación en la naturaleza: Octubre 2017.
- Jornadas de observación de estrellas: Septiembre/octubre 17. Mayo 2018.
- IV Jornadas de micología: Noviembre 2017.
- IV Curso de fotografía en la naturaleza: Abril 2018.
- II Curso de ornitología: Abril 2018.

Así, el día 7 de septiembre comenzamos esta programación anual de actividades con una nueva edición de las "RUTAS GUIADAS DE INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA", que presenta novedades.





Tras la buena acogida de las ediciones anteriores, en la que se acumulan más de 250 participantes, se plantean tres nuevos recorridos y se mantienen dos, con la siguiente distribución:

- Jueves 7 sept.- 18.30 h: El Soto (salida desde aparcamiento de El Soto) [NUEVO]
- Jueves 7 sept.- 21.00 h: Sonidos nocturnos (salida aparcamiento de El Soto)
- Viernes 8 sept.- 18.30 h: Fuentes Claras (Salida desde aparcamiento de la estación de pretratamiento) [NUEVO]
- Sábado 9 sept.- 10.00 h: Parques urbanos (salida desde el parque de San Antonio)
- Domingo 10 sept.- 10.00 h: Camino Natural del Campo Azálvaro (salida desde el comienzo del Camino Natural, al comienzo de la AV-500 (Ctra. El Espinar)) [NUEVO]

A través de recorridos por diferentes lugares de la ciudad y guiados por expertos en la materia, los participantes podrán conocer las distintas especies de flora y fauna que conviven con nosotros, así como diversos aspectos de su comportamiento, estado de conservación etc.

La actividad está abierta al público en general, asociaciones, colectivos, etc. Las plazas son limitadas y se requiere inscripción previa”.

3.2.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA TRABAJOS FORESTALES EN CANTOCIGÜÑO.

Por la Presidencia se dio cuenta de la convocatoria de subvenciones reseñada, de donde resulta lo siguiente:

Con fecha 25 de julio de 2017, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León publicó diversas convocatorias de ayudas cofinanciadas, entre ellas la ORDEN de 14 de julio de 2017, por la que se convocan ayudas cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), destinadas a la prevención de daños en los bosques, para el año 2017.

El objeto de la misma es convocar, en régimen de concurrencia competitiva, la concesión de ayudas para la elaboración de planes quinquenales de actuaciones preventivas de daños a los bosques, así como la realización de los tratamientos selvícolas e infraestructuras forestales incluidos en los mismos, conforme a lo establecido en la orden FYM/402/2015, de 12 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la prevención de daños a los bosques, cofinanciadas por el FEADER, en el marco del Programa de desarrollos Rural de Castilla y León 2014-2020, y en unos porcentajes de financiación que se detallarán en las resoluciones de concesión de las ayudas.

Estas subvenciones tienen como finalidad realizar actuaciones de recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas en explotaciones forestales ubicadas en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, con el fin de defender y restaurar, en su caso, los recursos naturales existentes en los terrenos forestales para contribuir a la protección del medio ambiente, mejorar la prevención ante los riesgos naturales tales como sequías, inundaciones, incendios forestales o deslizamientos del terreno, y contribuir al freno del cambio climático, y serán financiadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), los Presupuestos Generales del Estado y los presupuestos de la Comunidad de Castilla y León.

A la vista de cuanto antecede, se propone solicitar la citada subvención para actuar con labores combinadas (tratamientos selvícolas como podas, clareo y desbroce) en parte de los terrenos de titularidad municipal pertenecientes a la DEHESA DE VICOLOZANO, finca conocida como CANTOCIGÜÑO, que no pertenecen a espacios de la Red Natura 2000.

POR TODO LO EXPUESTO, LA COMISION POR UNANIMIDAD, DICTAMINA:

Acogerse a la convocatoria de subvenciones reseñadas para realizar labores combinadas (tratamientos selvícolas como podas, clareo y desbroce) en parte de los terrenos de titularidad municipal pertenecientes a la DEHESA DE VICOLOZANO, finca conocida como CANTOCIGÜÑO, que no pertenecen a espacios de la Red Natura 2000. A tal efecto, se



elaborará la correspondiente valoración del importe de la subvención que se solicitará, lo que se elevará a la Junta de Gobierno Local.

Este dictamen se adopta por unanimidad de los miembros de la Comisión con los votos favorables del PP (5 votos), Ciudadanos (3 votos), PSOE (2 votos), Trato Ciudadano (1 voto), IU (2votos) y UPyD (1 voto).

3.3.- XXI JORNADAS MEDIEVALES.

3.3.1.- INFORME SOBRE LA TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD MUNICIPAL DE DECLARACIÓN DE INTERÉS REGIONAL DE LAS JORNADAS MEDIEVALES. Por la Presidencia se dio cuenta de la tramitación seguida sobre la solicitud municipal para que dichas jornadas fueran declaradas de Interés Regional al amparo de la Orden de 14 de marzo de 1995, de lo que se informa por la Técnico de Turismo Doña María Herráez Bautista en los siguientes términos:

Con fecha 10 de marzo de 2017, se remitió por correo al Director General de Turismo copia del expediente elaborado al efecto, al cual se acusa recibo con fecha 13 de marzo de 2017.

Con fecha 27 de marzo de 2017, la Consejera de Cultura y Turismo comunica mediante carta dirigida al Sr. Alcalde que “de acuerdo con la documentación presentada... te informo que hemos iniciado su tramitación...”.

Con fecha 31 de marzo de 2017, se traslada (a través del sistema ORVE) el acuerdo del Pleno municipal solicitando la declaración de Interés Turístico Regional, si bien no se remite todo el expediente al no ser admitido por el sistema ORVE, por lo que se envía por la agencia MRV.

Con fecha 5 de abril de 2017, se requiere al Ayuntamiento por el Jefe de Sección de Turismo de la Delegación Territorial de Ávila para que reformule la solicitud presentada según el modelo oficial.

Con fecha 17 de abril de 2017, se presenta en el Registro General de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila la mencionada solicitud según modelo oficial, siendo esta la fecha que la Dirección General de Turismo como inicio de la tramitación del expediente al objeto del cómputo de los plazos establecidos.

Con fecha 19 de abril de 2017, el Jefe de Sección de Turismo de Ávila comunica que se está informando el expediente para su envío a la Dirección General de Turismo.

Concluida la exposición sobre la tramitación que sigue el expediente, se produjeron las siguientes intervenciones:

- Don Francisco Javier Cerrajero Sánchez (UPyD) agradece la explicación dada y pregunta si se han incumplido los plazos para resolver el expediente y sobre los efectos que su resolución habría tenido en la presente edición de las Jornadas, ya que en este caso parece que se trata de una cuestión más formal y mediática que otra cosa.

La Presidencia contesta que ciertamente se han incumplido los plazos para resolver aunque no suponga una irregularidad. También añade que si se hubiera producido la Declaración de Interés Turístico Regional habría tenido una importante repercusión mediática y promocional sin mayores gastos, y aunque en este caso también se ha conseguido un importante impacto en televisión.

- Don Alberto López Casillas (I.U.) indica que la no Declaración de Interés Turístico Regional de las Jornadas ha supuesto un claro perjuicio, por lo que el Ayuntamiento debería replantearse la forma que tiene de relacionarse con la Administración Autonómica según se deduce del propio expediente, e incluso formular algún tipo de queja por la tramitación llevada a cabo por su parte.





La Presidencia contesta que, efectivamente, la explicación dada y las razones argumentadas para no resolver el expediente, limitándose solo a los plazos establecidos para ello, son injustificables, si bien habría que esperar a su resolución para presentar cualquier queja.

- Don Rubén Arroyo Nogal (Trato Ciudadano) señala que según la explicación dada, el expediente ha sido tramitado y se ha documentado correctamente por parte del Ayuntamiento, con independencia de que pudiera haberse iniciado su tramitación con mayor anticipación, por lo que se suma a la petición de formular un escrito de queja ante la Dirección General de Turismo de la Junta de Castilla y León, dada la importancia que la Declaración de Interés Turístico Regional de la Jornadas Medievales tenía para la ciudad.

La Presidencia añade entonces que el escrito de queja a formular se estudiará en la siguiente Comisión.

- Don Manuel Jiménez Rodríguez (PSOE) reitera que la solicitud de Declaración e Interés Turística Regional de la Jornadas Medievales de Ávila fue aprobado por todos los grupos municipales, y así fue debidamente documentada por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento. Sobre ello, la Junta de Castilla y León ha demostrado no tener voluntad de atender la solicitud municipal, pues en caso contrario se habría resuelto la misma con independencia de la forma de computar el plazo para ello, por lo que debe formularse la oportuna queja ante la Consejería de Cultura y Turismo.

La Presidencia contesta, igualmente que antes, que la presentación de la queja interesada se estudiará en la siguiente Comisión

- Don Pedro Cabrero García (Ciudadanos) está de acuerdo con cuanto se ha expuesto, puesto que el expediente se ha tramitado en tiempo y forma, y aunque el computo del plazo para resolver se pueda computar de forma distinta y que según la Junta de Castilla y León finalizaría el próximo 17 de septiembre. Así mismo, añade que en el escrito de queja que debe formularse por la falta e interés de la Junta también se valoren los perjuicios causados.

3.3.2.- INFORME SOBRE EL DESARROLLO DE LAS XXI JORNADAS MEDIEVALES "EL MERCADO DE LAS TRES CULTURAS". Por la Presidencia se dio cuenta del desarrollo de la celebración de las XXI Jornadas Medievales, las cuales fueron un gran éxito y tuvieron lugar con toda normalidad, lo que agradece a todos los participantes, así como a la Policía Local, Policía Nacional, Bomberos, Protección Civil, Cruz Roja, Servicios Municipales de Obras y Jardines, Técnicos de Turismo, etc.

Igualmente, aporta los siguientes datos:

- La mayor afluencia al Mercado se produjo el sábado entre las 21,30 y 2,00 horas, con presencia de 25.000 a 30.000 personas y todos los parking gratuitos y de pago llenos.

- Ha habido más puestos de restauración que ediciones anteriores; que las medidas de seguridad han funcionado correctamente.

- Se han repartido 1682 pulseras de localización.

- Se han producido 91 atenciones sanitarias, incluidas 5 fuera del mercado.

Por otro lado, añade que deben buscarse nuevas fórmulas de participación (más atavíos) y de orgullo de la fiesta.

A continuación, se produjeron las siguientes intervenciones:

- Don Francisco Javier Cerrajero Sánchez (UPyD) se suma a los agradecimientos expresados y formula las siguientes propuestas para futuras ediciones: - Estudiar aquellos aspectos en los que se puede mejorar. - Buscar nuevas ubicaciones, como por ejemplo la pista hípica como escenario para el torneo. - Cortar la entrada de la puerta de en caso de problemas de seguridad. - Prever posibles cambios, como por ejemplo ha ocurrido con el itinerario del desfile ante la excesiva aglomeración de gente. - Buscar un equilibrio entre el





carácter local y otro más universal de la fiesta, para que no ocurra como en otros lugares, como en Valencia y Pamplona, donde muchos vecinos se ausentan durante las fiestas. – Aclarar la posible contradicción derivada de la prohibición de exhibición y venta de animales en el recinto ferial de la plaza de toros, mientras que en el Mercado Medieval sí que se permite su participación, y en este caso pregunta si se cobran los gastos de escolta policial en los desplazamientos de dichos animales (camellos, burros, ponis, ocas...).

La Presidencia toma nota y añade que la participación de animales en el Mercado se ajusta a la normativa aplicable y de ello se hace un seguimiento por la Policía Local; que la escolta de su desplazamiento no se cobra aparte, por tratarse de una actividad promovida por el Ayuntamiento, igual que ocurre en otros eventos deportivos, culturales, sociales, etc.; y que igual que hay vecinos que se ausentan en las fiestas hay otros abulenses que vuelven precisamente con tal motivo.

- Don Alberto López Casillas (I.U.) se une también a la felicitación por el desarrollo de las Jornadas Medievales y plantea la necesidad de estudiar posibles mejoras para futuras ediciones, al tiempo que se interesa por los incidentes sanitarios producidos.

La Presidencia contesta que el estudio de dichas mejoras se realizará en una próxima Comisión y que el accidente más significativo se produjo por la caída de una señora de un camello, quien recibió la debida atención sanitaria en el hospital sin mayores consecuencias, mientras que el resto de incidentes estaban dentro de la normalidad.

- Don Rubén Arroyo Nogal (Trato Ciudadano) agradece el trabajo desempeñado por todos los que han intervenido en el desarrollo de las Jornadas y desea que futuras ediciones sean mejores todavía. Por otro lado, añade que, aunque cree que los animales participantes en el Mercado están debidamente cuidados por sus dueños, no puede negarse que sufren en este ambiente, lo cual que ha merecido bastantes críticas negativas en la redes sociales, así que debería estudiarse su participación en el futuro.

- Don Manuel Jiménez Rodríguez (PSOE) reitera su felicitación a los empleados públicos y no públicos participantes y se alegra del éxito de las Jornadas. Igualmente, propone reestudiar posibles mejoras una vez se resuelva el expediente de Declaración de Interés Turístico Regional, al tiempo que pregunta sobre la duración contemplada en el pliego de licitación para la realización de las Jornadas.

La Presidencia contesta que la duración del contrato suscrito en la última licitación es de dos años más uno. Así mismo añade que se celebrarán reuniones para analizar posibles mejoras en futuras ediciones y buscar fórmulas que aumenten la participación vecinal y potencien los atavíos, por ejemplo.

- Don Pedro Cabrero García (Ciudadanos) comparte que la edición de las Jornadas han sido un éxito, habiéndose mejorada considerablemente su decoración y puesta en escena general. También propone estudiar nuevas propuestas en la próxima Comisión que incentiven la participación de la ciudadanía en los concursos y que consigan ilusionar a todos.

La Presidencia toma nota y añade, entre que las posibles propuestas ha estudiar, la de facilitar el aparcamiento a los visitantes señalizando los parking de pago y gratuitos, y las de incentivar y animar a la gente que se atavíe, por ejemplo.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

4.1.- POR EL GRUPO MUNICIPAL DE UPyD SE FORMULAN LOS SIGUIENTES RUEGOS Y/O PREGUNTAS:

- Pregunta si se cuenta con una posible subvención para financiar la ampliación de la excavación que se realiza actualmente en la Muralla en la calle San Segundo, tal y como se dijo en la visita realizada con motivo de las obras que se llevan a cabo.





La Presidencia contesta que por el momento no se cuenta con ninguna subvención para tal fin.

- Pregunta sobre el resultado del funcionamiento del sistema implantado en algunas ciudades donde se analizan las heces de los perros.

La Presidencia toma nota, si bien hasta la fecha no se disponen de dichos datos que ya han sido solicitados.

- Pregunta si se ha considerado modificar el sistema de financiación de los servicios que presta la Protectora de Animales, lo cual debería realizarse mediante la correspondiente licitación pública y no mediante subvención directa.

La Presidencia toma nota.

- Pregunta sobre el trámite que sigue la elaboración del pliego de explotación de la plaza de toros.

La Presidencia contesta que dicha cuestión ya se resolvió en la Junta de Gobierno Local, siendo atribuida a otra Comisión en respuesta a una pregunta del grupo de I.U.

- Pregunta sobre el informe solicitado por el área de personal respecto a las funciones que se desempeñan por el funcionario que lo hace en régimen de teletrabajo, del que se dijo en la Comisión de Presidencia que estaba pendiente de emitirse.

La Presidencia toma nota.

4.2.- POR EL GRUPO MUNICIPAL DE I.U. SE FORMULAN LOS SIGUIENTES RUEGOS Y/O PREGUNTAS:

- Ruego que las preguntas y ruegos realizados por escrito para su inclusión en el acta de la Comisión anterior se tengan por formulados.

La Presidencia toma nota.

- Ruego que en la relación de puestos de trabajo que se está elaborando se tenga en cuenta la regularización que proceda respecto al puesto que se desempeña en régimen de teletrabajo.

La Presidencia toma nota.

- Ruego se resuelva la posible contradicción existente entre los precios que se fijan en la Comisión de Hacienda para subir a la Muralla en relación con los acuerdos estratégicos que se hacen desde el Área de Turismo.

La Presidencia toma nota para resolver la posible descoordinación que pudiera existir entre lo que dictaminen esta Comisión en materia de turismo y la Comisión de Hacienda en materia de precios públicos.

- Ruego se adopten medidas para la reparación de los columpios en mal estado existentes en los parques del Río Chico y de la Avda. de la Juventud.

La Presidencia toma nota y añade que se está a la espera de su tramitación por los Servicios Económicos.

- Ruego se atienda la reclamación de un "hostel" por no figurar en los impresos repartidos en el Centro de Recepción de Visitantes, y también respecto a una solicitud de este tipo de establecimiento de plaza de aparcamiento para carga y descarga, la cual le fue denegada por la Comisión de Presidencia

La Presidencia toma nota para su inclusión en la información que se da en el Centro de Recepción de Visitantes, si bien dicho establecimiento parece que se ha cerrado, y añade que se estudiará la reserva de plaza de aparcamiento interesada.





- Rueda se atiendan las necesidades de bacheo de algunas zonas que interesan.

La Presidencia toma nota y contesta que una segunda fase de la operación bacheo se retrasó hasta este mes de septiembre, la cual se acometerá según el listado de calles elaborado por los técnicos municipales y de acuerdo con el presupuesto aprobado al efecto.

- Rueda se haga una valoración del desarrollo del programa "Ávila presta la bici", cuyo itinerario recomendado ha resultado ser problemático e incompatible en zonas peatonales.

La Presidencia toma nota y añade que los fallos de funcionamiento detectados se han producido por la recomendación de un itinerario genérico que ha supuesto algunas disfunciones.

- Rueda se le facilite la relación de parcelas dotacionales entregada al grupo de Ciudadanos, según se reseña en el acta de la sesión anterior.

La Presidencia toma nota.

- Rueda se facilite la memoria de la demolición de la antigua estación de autobuses remitida a la Consejería de Fomento.

La Presidencia toma nota.

- Pregunta sobre el cambio de criterio seguido en la resolución de la solicitud de ampliación de terraza con sillas y mesas del establecimiento "Maspalomas", ya que en julio se deniega y el 16 de agosto se concede.

La Presidencia toma nota, si bien dicho cambio de criterio debe obedecer a una modificación de las condiciones de lo solicitado inicialmente.

- Rueda se adopten medidas para actuar en caso de incumplimiento de la ordenanza de terrazas mediante fórmulas a incluir en la misma, e impedir con ello lo sucedido en la calle San Segundo con una terraza que no respecta el espacio libre de la acera a pesar de haber sido requerido para ello.

La Presidencia toma nota.

- Rueda se adopten medidas sobre la solicitud de revisión de la iluminación ornamental que no cumple con la normativa sobre contaminación lumínica al no ajustarse a los horarios establecidos.

La Presidencia toma nota, si bien debe tenerse en cuenta que en algunos casos la iluminación ornamental sirve también como alumbrado de la calle, como por ejemplo ocurre en el Palacio de los Dávila.

- Pregunta si se ha contratado el seguimiento de las Jornadas Medievales a través de twitter y bloggers.

La Presidencia contesta que dicho seguimiento y promoción se habrá realizado por la empresa encargada del desarrollo de las Jornadas.

- Rueda se formalice la correspondiente solicitud de ayuda para la segunda fase de la regeneración del Polígono Industrial de las Hervencias que debe incluirse en los presupuestos de 2018.

La Presidencia toma nota y añade que ya se ha remitido al Ministerio de Industria la valoración de las obras que se ejecutarían en 2018 dentro de la segunda fase proyectada.

- Rueda se solicite a la Junta de Castilla y León que por su parte se adopten medidas para la adquisición del antiguo Convento de las Gordillas dado su estado ruinoso y el anuncio de subasta pública realizado por el Ministerio de Hacienda.





La Presidencia toma nota y añade que solamente es objeto de subasta una parte del convento y que sobre el resto existe una hipoteca de seis millones de euros, lo que dificulta enormemente cualquier actuación.

4.3.- POR EL GRUPO MUNICIPAL DE TRATO CIUDADANO SE FORMULAN LOS SIGUIENTES RUEGOS Y/O PREGUNTAS:

- Se queja por la falta de contestación a la solicitud de su grupo de celebrar una Comisión extraordinaria para tratar sobre la situación en que se encuentra el antiguo Convento de Las Gordillas, el cual será objeto de subasta por el Ministerio de Hacienda en un procedimiento de embargo seguido contra su propietario anunciado en el Boletín Oficial del Estado. A este respecto, propone que, en aplicación de la Ley 16/1985 de Patrimonio, se inste a la Junta de Castilla y León para que adquiera el citado convento, y se convenga con ella su rehabilitación. En cualquier caso, añade, debe requerirse a la Dirección General de Patrimonio para que realice las actuaciones pertinentes tendentes a la recuperación del mencionado convento declarado Bien de Interés Cultural.

La Presidencia toma nota y expone la problemática que pesa sobre el convento dada la difícil estructura de la propiedad así como las cargas existentes, informándose al respecto de las peculiaridades de la Unidad de Actuación que le afectan incluidas en el Plan General.

- Pregunta si se ha suscrito algún tipo de convenio con el colectivo de estudiantes chinos al que el Ayuntamiento le hizo una recepción en el Palacio de los Verdugo.

La Presidencia contesta que no existe ningún tipo de convenio y que el acto referido solo tuvo por objeto brindar la oportuna acogida a un grupo de 60 alumnos chinos que van a estar estudiando en Ávila nueve meses.

- Pregunta sobre las inundaciones que se producen en el crematorio municipal causadas por filtraciones de agua, tal y como ocurrió durante la tormenta del pasado 7 de julio.

La Presidencia toma nota, si bien dicha cuestión es competencia de otra Comisión.

- Pregunta si se ha recibido el proyecto de ampliación de la Carretera AV-500 anunciado por la Consejería de Fomento.

La Presidencia toma nota y contesta que todavía no se ha recibido dicho proyecto.

- Pregunta sobre las actividades programadas con motivo de la celebración del Año Jubilar Teresiano a la vista de la rueda de prensa realizada por el Ayuntamiento conjuntamente con el obispado.

La Presidencia contesta que en dicha rueda de prensa se expusieron las líneas generales de distintas actividades pendientes de concretar, por lo que la programación efectiva del Ayuntamiento se tratará en la siguiente Comisión, al margen de los actos que organice el Obispado, pudiendo entonces formularse cualquier propuesta por parte de los grupos municipales.

4.4.- POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE SE FORMULAN LOS SIGUIENTES RUEGOS Y/O PREGUNTAS:

- Ruega se facilite el correspondiente informe sobre las obras realizadas en los colegios durante este verano.

La Presidencia toma nota, si bien añade que dicha cuestión atañe al área de educación y debe plantearse ante esa Comisión.

- Pregunta sobre la tramitación que sigue el proyecto de remodelación de las calles Lope Núñez y Esteban Domingo.

La Presidencia toma nota y contesta que se está a la espera de recibir la oportuna





confirmación de la Junta de Castilla y León para iniciar el expediente de contratación.

- Pregunta si se ha pensado ya en proyectar la reparación de la Plaza de Fuente el Soldado su mal estado.

La Presidencia toma nota.

- Pregunta sobre las causas del mal estado del jardín de las Hervencias.

La Presidencia contesta que ha sido necesario sustituir los difusores deteriorados por actos vandálicos, quedando pendiente de reparar la central del riego automático por la falta de un chip que ha tenido que encargarse.

- Pregunta si se ha proyectado algún tipo de intervención en la zona del antiguo SPAR de la Avda de Madrid junto al lienzo norte de la Muralla para que se trate como jardín y no como pradera.

La Presidencia contesta que se está a la espera de resolver lo que proceda sobre la construcción de un parking en la zona, que en caso de no proyectarse se instalará el riego automático.

- Ruego se le facilite una relación de las actuaciones previstas en los próximos nueve meses en materia de parques y jardines.

La Presidencia toma nota.

En este punto se ausenta y se excusa por ello la Concejala Doña María Raquel Arribas de la Fuente.

4.5.- POR EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS SE FORMULAN LOS SIGUIENTES RUEGOS Y/O PREGUNTAS:

- Ruego, en relación con el expediente tratado en la última Comisión sobre el sellado del Centro de Tratamiento de Inertes de la Alamedilla del Berrocal, que en la resolución del contrato y la formalización de uno nuevo se tengan en cuenta los perjuicios ocasionados por ello, debiendo incluso licitarlo con otras empresas, con el fin de que el Ayuntamiento sufra los menores costes posibles, sobre todo cuando ello se ha debido a errores de terceros.

La Presidencia toma nota para la valoración del ejercicio de posibles sanciones y reclamaciones, en su caso, a plantear ante la Junta de Castilla y León como entidad que contrató la redacción del proyecto ejecutado que ha dado origen a la rescisión de las obras.

- Pregunta sobre las existencias de agua para abastecimiento.

La Presidencia contesta que la proyección del nivel de los embalses se encuentra normal, por lo que la ciudad no sufre la sequía en estos momentos.

- Ruego se adopten las medidas necesarias para la elaboración de un reglamento del agua donde se incluya tanto los derechos como las obligaciones de los vecinos, de la empresa suministradora y del Ayuntamiento, para lo que se deberá contar con la participación de todos ellos.

La Presidencia toma nota.

- Pregunta sobre la tramitación que se sigue para la reparación de las aceras del Teso del Hospital que se encuentran en mal estado, lo que significa que dicha zona no reúne los requisitos de accesibilidad, lo que demuestra que la concesión del premio al Ayuntamiento de Ávila Ciudad Accesible parece que no ha tenido en cuenta esta situación.

La Presidencia toma nota.





Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las once horas y cuarenta minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Ávila, 4 de septiembre de 2017.
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Vº Bº
EL TTE. ALCALDE,

